

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2** **MODIFICACION**
sin alterar estructura **ART. 6.2.9. O.G.U.C.**



Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
172
FECHA
28.11.2014
ROL S.I.I
1454-42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 759/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6875 de fecha 24.12.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE JOAQUIN AMENABAR
N° 3037 lote 10 manzana M localidad o loteo ACONCAGUA, LAS CIAS.
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 37,15 M2 quedando en un total construido de 141,65 M2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 112,50 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE JAVIER SALINAS BARRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ACOGIDO AL ARTICULO 12.1 DE LA O.G.U.C	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	2º PISO. 37,15 M2. G3 \$122.078.		\$	4.535.198.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	68.028.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	7.726.-
TOTAL A PAGAR			\$	60.302.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	Nº	10166 / 12135	FECHA	15.09.16 / 28.11.16
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 172 DE FECHA 28.11.2016.

PNP/MAR



PATRICIO NUÑEZ PÁREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE